

	CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E NIT 814 006 625 -3	FR-GDC-124
	GESTION DE CALIDAD	VERSION:01
	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA:09/11/2022
		Página: 13 de 13

Mallama Nar. 21 de julio de 2026.

Señor (a):

CARLOS ARMANDO ROJAS GUANGA

Tesorero

Mallama – Nariño

Ref.: Comunicación de asignación de supervisor contrato No 2026-0774

Apreciado (a) señor (a):

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato celebrado con LABORATORIOS LOUIS PASTEUR SAS, con NIT 900566998-9 representada legalmente por ANDRES FERNANDO MOLINEROS NARVAEZ, identificado con cedula No. 79.779.989 DE BOGOTÁ D.C cuyo objeto consiste en "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN SOFTWARE XLAB E INTERFAZ A DISPOSITIVOS - SYSHYGEA PARA EL AREA DE LABORATORIO DEL CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA ESE".

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en el clausulado de dicho contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificarse por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito informarle que los documentos referentes a este contrato se adjuntan a la presente Invitación.

Atentamente,


GENITH MARCELA ERAZO REALPE
 Gerente.

Acepta designación de Supervisión:


CARLOS ARMANDO ROJAS GUANGA
 Tesorero

Proyectó: MARIO ANDRES MESIAS P – Asesor Jurídico.

Revisó y Aprobó: GENITH MARCELA ERAZO REALPE. - Gerente

Barrio: Santiago – Piedrancha – Nariño e-mail: csantiagomallama@gmail.com

Celular: 3156389000